



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, quince de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Comisión Cancillería Carta rogatoria
Demandante	Lina Yohana Gutiérrez
Demandado	Jhonatan Duván Castrillón Cano
Procedimiento ordinario	1269/2017, privación de patria potestad
Procedencia	Juzgado de Primera Instancia N° 6 Terrassa
País que comisiona	España
Decisión	Ordena auxiliar Comisión

Teniendo en cuenta la comisión que se allega a través de la Cancillería Colombiana, se ordena por la secretaría del despacho proceder a realizar la notificación personal al señor JONHATAN DUVAN CASTRILLÓN CANO de la fecha de audiencia que se realizará el próximo 16 de diciembre de 2021 a las 12:30, en la sala de visitas 12, la planta, Edificio Judicial Rambleta Pare Alegre. 112, Terrassa-08224, Barcelona España, en el proceso de privación de la patria potestad, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia N° 6 Terrassa.

Por la misma secretaria del Despacho, una vez realizado lo anterior, se procederá a remitir las presentes diligencias a la Cancillería para que esta las remita al Juzgado de origen.

NOTIFIQUESE



Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado 014 Municipal Penal

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58708ae7269f9505d33453e7329dc8d0ff7a1afd4652b5c0c9458bc1
e9c8be26**

Documento generado en 15/06/2021 12:14:51 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>